



FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
15 de enero de 2025
Código: FO-GT-02
Versión: 01

TIPO CONVOCATORIA:

Interna: _____

Externa: ____X_____

Cargo y/o servicio:

Profesional en Viverismo para la restauración ecológica

Invitación a presentar hoja de vida para participar en la convocatoria del cargo, de viverista para la Restauración Ecológica para el proyecto recuperación socio ecológica del corredor de vida del Cesar: Región Ciénaga de la Zapatosa – Perijá

Se pide a las personas interesadas en esta convocatoria tener en cuenta lo siguiente, a fin de que su candidatura sea considerada:

1. Debe enviar:
 - FO-GT-03 Hoja de vida y postulación (Excel), junto con los soportes de la Hoja de vida. **No se aceptan otros formatos de hoja de vida.**
2. Resaltar en la hoja de vida la experiencia específica para el cargo y/o servicio que considere relevante **de acuerdo con los requisitos solicitados (de formación profesional y experiencia laboral)** y la experiencia general.
3. **No se aceptan traslapes de tiempo** de experiencia laboral relevante.
4. Aplicar a esta convocatoria únicamente si considera que tiene todos los requisitos de formación profesional y experiencia laboral, junto con sus certificados.
5. Si el panel de selección/comité lo considera necesario, los candidatos preseleccionados serán llamados a entrevista.

Enviar el archivo con los documentos requeridos a la siguiente dirección electrónica: convocatorias@almanatura.com.co escribiendo en el asunto: Profesional en Viverismo

Los candidatos para aplicar a la convocatoria deben enviar 2 ARCHIVOS con los documentos requeridos, los cuales son:

1. **En un ARCHIVO PDF:**
 - Certificaciones de la formación profesional y la experiencia laboral
2. **En un ARCHIVO EXCEL** FO-GT-03 Hoja de vida y postulación diligenciado con la formación profesional y la experiencia laboral específica y general que se solicitada.

 	FORMATO DE CONVOCATORIA	Fecha de Vigencia 15 de enero de 2025 Código: FO-GT-02 Versión: 01
---	--------------------------------	---

Dirigido a:	Personas naturales
Fecha límite para recibir la hoja de vida con los soportes, de acuerdo con los criterios requeridos	4/julio/2025
Fecha esperada de inicio	10/julio/2025
Tipo de contrato y duración	Laboral fijo
Valor mensual de salario u honorarios:	\$5'000.000 Salario Base
Lugar de prestación de servicio.	Municipios del corredor de vida del Cesar (Agustín Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibirico, El Paso, Chiriguana, Chimichagua y El Banco)

Perfil profesional requerido

Educación	Biólogo, Ecológico, Ingeniero ambiental, Ingiero forestal, Agrónomo o afines
Experiencia	Experiencia general profesional: Profesional con cinco años de experiencia en propagación de especies nativas, determinación taxonómica de plantas, montaje de viveros, estudios ecológicos, monitoreo biológico, elaboración de informes técnicos y científicos, preferiblemente del ecosistema de bosque seco y/o humedales del caribe colombiano. Experiencia específica: Tres años de experiencia en viverismo para la restauración ecológica, diseño y aplicación de protocolos de propagación de especies nativas, trabajo con comunidades locales.
Conocimientos requeridos	Botánica y taxonomía vegetal, viverismo y propagación vegetal, certificaciones ICA y negocios verdes, restauración ecológica, trabajo comunitario, manejo de herramientas informáticas, elaboración de informes técnicos
Habilidades	Capacidad de trabajo en campo, gestión y organización de información técnica, trabajo colaborativo, planificación y gestión del tiempo, capacidad de aprendizaje y autonomía.

1. ANTECEDENTES DEL PROYECTO



FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
15 de enero de 2025
Código: FO-GT-02
Versión: 01

El Proyecto se articula de manera directa con la agenda mundial, frente al nuevo marco global de biodiversidad Kunming- Montreal aporta al cumplimiento de las siguientes metas: Meta Planificación integrada terrestre y marina Meta 2- 30% de ecosistemas restaurados, Meta Garantizar la gestión sostenible de las superficies, Meta 10- Restaurar, mantener y mejorar las contribuciones de la naturaleza a las personas, Meta- 20 – Fortalecer e implementar desarrollo tecnológico para la conservación de la biodiversidad, Meta 21- Garantizar acceso a la información, proceso formativo e integración de conocimientos tradicionales, Meta 22- Garantizar la participación en la toma de decisiones de las comunidades indígenas y locales, Meta 23 – Garantizar la igualdad de género.

El corredor de vida del Cesar, región Zapatosa – Perijá, en donde se encuentran los municipios de Agustín Codazzi, Becerril, El Paso, la Jagua de Ibirico, Chimichagua, Chiriguaná (Departamento del Cesar) y El Banco (Departamento del Magdalena), se han identificado principalmente tres ecosistemas estratégicos entre los que se encuentran humedales asociados al complejo Cenagoso la Zapatosa, bosques secos en las planicies y bosques húmedos andinos en el área de influencia de la serranía del Perijá. Estos ecosistemas integran una red de ríos fundamental para el territorio que descienden de la Serranía del Perijá y la Sierra Nevada de Santa Marta hacia el río Cesar, desembocando en la Ciénaga de Zapatosa, la cual es vital para la reproducción, crecimiento, alimentación, desove y descanso de millones de peces que migran y sirven de fuente alimento para varias comunidades del territorio. Actualmente, se han identificado varias causas que pueden contribuir al problema central identificado: Alto deterioro de los ecosistemas estratégicos del corredor de vida del Cesar: Región Ciénaga de Zapatosa – Perijá, entre ellas se destacan una débil estructura de gobernanza ambiental en el territorio, altos niveles de deterioro de las coberturas naturales, una alta dependencia a economías extractivas y unos débiles mecanismos participativos de monitoreo socio ecológico en las comunidades. Lo cual ha producido una magnitud del problema que se ve reflejado en indicadores como la pérdida de cobertura arbórea en 55.150 hectáreas (www.globalforestwatch.org) y la degradación de los suelos en los municipios de interés en 372.185 hectáreas (IDEAM 2015).

Para el cumplimiento del objetivo general: Disminuir el deterioro de los ecosistemas estratégicos del Corredor de Vida del Cesar: Región Ciénaga de Zapatosa – Perijá. se plantean objetivos específicos, que se alcanzará dentro de los objetivos específico en el tiempo de ejecución del proyecto. Con los objetivos se pretende disminuir los conflictos por uso y manejo del territorio, teniendo en cuenta que el fortalecimiento de la gobernanza permitirá crear canales de diálogo y trabajo conjunto, entre distintos actores, para que juntando voluntades y esfuerzos mejoren la conservación, uso y manejo de los recursos naturales. De esta forma, se espera aumentar la efectividad de las acciones de conservación de la biodiversidad en el territorio e ir recuperando el tejido social y organizativo que se ha ido deteriorando en los últimos años. De igual forma, el proyecto pretende aumentar la oferta de los servicios ecosistémicos acuáticos y terrestres en la región Zapatosa - Perija, ya que las acciones de restauración ecológica pretenden revertir la degradación de las coberturas naturales y así propiciar un mejor funcionamiento de los ecosistemas. Esto puede llevar no solo a la recuperación de la biodiversidad y a mejorar la conectividad de ecosistemas, sino también a disminuir las tierras improductivas, por el aporte por ejemplo de nutrientes, regulación de ciclos hidrológicos y recuperación de



FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
15 de enero de 2025
Código: FO-GT-02
Versión: 01

polinizadores que se puede presentar en la medida que las coberturas naturales regresen. Estas variables interactúan para aumentar la oferta de recursos alimentarios en el territorio que también se convierte en un fin del proyecto. De manera complementaria, este proyecto también quiere disminuir la transformación que se ha venido presentando en los últimos años en los modos de vida locales, haciendo que prácticas agrícolas, de protección de la naturaleza y economías de producción, utilización y conservación de recursos biológicos se empiecen a fortalecer en el territorio, con el fin de generar alternativas económicas que disminuyan los niveles de pobreza en las familias, aumentado la base económica ligada a la agricultura y mejorando la soberanía alimentaria. Finalmente, este proyecto también tiene como fin mejorar la apropiación comunitaria a los procesos de monitoreo y seguimiento socio ecológico, para generar herramientas que ayuden a aumentar los análisis y discernimiento de las comunidades para tomar decisiones socio ecológicas y mejorar el uso de los recursos naturales. De esta forma se puede optimizar la capacidad de uso de la información socio ecológica disponible.

OBLIGACIONES*:

1. Apoyar en la conformación del listado de especies vegetales de interés para la restauración ecológica en el área del proyecto.
2. Identificación y orientar la implementación de ajustes técnicos y constructivos a los viveros que hagan parte del proyecto
3. Apoyar en la priorización de especies vegetales de interés comunitario a propagar para la restauración
4. Apoyar la implementación procesos formativos en viverismo para la restauración ecológica
5. Apoyar a los viveros participantes del proyecto en el cumplimiento de los requerimientos para certificaciones ICA y Negocios Verdes
6. Apoyar a los viveros comunitarios en salidas de exploración y marcaje de fuentes semilleras y colecta de material vegetal interesante hasta lograr su identificación
7. Realizar con las comunidades investigación aplicada para generar los protocolos de producción de plantas de interés para la restauración a propagar en el proyecto.
8. Orientar procesos de análisis físico y fisiológico de calidad de frutos, semillas y material
9. Clonal en los viveros del proyecto
10. Orientar los tratamientos y procesos de acondicionamiento de semillas, plántulas para la propagación.
11. Orientar el proceso de propagación (fases de germinación, crecimiento y rusticación) del material vegetal requerido para la restauración
12. Diseñar y orientar el plan de manejo integral de aspectos fitosanitarios y nutricionales del material vegetal producidos en los viveros.

 	FORMATO DE CONVOCATORIA	Fecha de Vigencia 15 de enero de 2025 Código: FO-GT-02 Versión: 01
---	--------------------------------	---

2. PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS HOJAS DE VIDA, ENTREVISTA, SELECCIÓN DEL PROFESIONAL

Después de recibidas las hojas de vida, solamente las personas que cumplan con los requisitos solicitados en la presente convocatoria, y que envíen los certificados completos de formación profesional y experiencia general y específica, serán consideradas dentro del proceso de selección. Luego de esta primera revisión, las personas serán evaluadas de la siguiente forma:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
FORMACIÓN PROFESIONAL	Biólogo, Ecológo, Ingeniero ambiental, Ingiero forestal, Agrónomo o afines	15
EXPERIENCIA	EXPERIENCIA GENERAL: Profesional con cinco años de experiencia en propagación de especies nativas, determinación taxonómicas de plantas, montaje de viveros, estudios ecológicos, monitoreo biológico, elaboración de informes técnicos y científicos, preferiblemente del ecosistema de bosque seco y/o humedales del caribe colombiano	25
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Tres años de experiencia en viverismo para la restauración ecológica, diseño y aplicación de protocolos de propagación de especies nativas, trabajo con comunidades locales.	
CONOCIMIENTOS	Botánica y taxonomía vegetal, viverismo y propagación vegetal, certificaciones ICA y negocios verdes, restauración ecológica, trabajo comunitario, manejo de herramientas informáticas, elaboración de informes técnicos	20
HABILIDADES	Capacidad de trabajo en campo, gestión y organización de información técnica, trabajo colaborativo, planificación y gestión del tiempo, capacidad de aprendizaje y autonomía	20

 	FORMATO DE CONVOCATORIA	Fecha de Vigencia 15 de enero de 2025 Código: FO-GT-02 Versión: 01
---	--------------------------------	---

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
ENTREVISTA		20
PUNTAJE TOTAL		100

Nota: El evaluador es la persona encargada de asignar el valor a cada criterio el cual debe sumar un total de 100 puntos.

Si el panel de selección/comité lo considera necesario, los candidatos preseleccionados serán llamados a entrevista, en caso que no se requiera colocar el criterio de entrevista en cero.

******Todos los miembros del comité evaluador deberán evitar cualquier conflicto de interés con los candidatos interesados en que sus hojas de vida sean tenidas en cuenta para evaluación del profesional de cargo Profesional en Viverismo del proyecto Restauración Ecológica para el proyecto recuperación socio ecológica del corredor de vida del Cesar: Región Ciénaga de la Zapatosa – Perijá.

Durante la evaluación se levantará un acta firmada por los integrantes del panel de selección con el resultado de la selección.